

Inclúyete

ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y FAMILIARES DE HIJOS/HIJAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR



I Edición, Nº 27, mayo 2015

7º ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCIÓN DE LA ONU

La convención requiere de la "Ley de INCLUSIÓN"



Asociación "Los Angelitos" en actividad de conmemoración de la Convención de la ONU

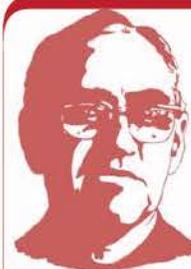
El pasado 8 de mayo, la Asociación "Los Angelitos" participó en la actividad conmemorativa del 7º Aniversario de la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en El Salvador. La actividad se realizó junto a las organizaciones miembros de la Mesa Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y se unió El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).

El común denominador de los pronunciamientos de ese día –Organizaciones, PDDH y CONAIPD– fue la exigencia en el cumplimiento de la

Convención, el poco avance que se tiene en la eliminación de las barreras para su plena inclusión en la sociedad y la urgencia en la aprobación del anteproyecto de "Ley de Inclusión de las personas con discapacidad", que está en revisión en Casa Presidencial.

"Para nosotros -las organizaciones de personas con discapacidad- la aprobación de la "Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad" es estratégica ya que constituye la concreción necesaria e indispensable de la Convención, adaptada a nuestra realidad", manifestó Olga Serrano, durante la lectura del pronunciamiento de las organizaciones de la Mesa.

En la actividad participaron cerca de 1,500 personas con discapacidad y sus familias, quienes vinieron de diversos departamentos a manifestarse por mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad.



Pastor, profeta, amigo, hermano. Tenaz Defensor de los derechos humanos.

"Que mi sangre sea semilla de libertad"

Beato Oscar Arnulfo Romero
23 de mayo, 2015

"LOS ANGELITOS" EN SOLIDARIDAD CON ALGES.



Como Asociación "Los Angelitos" externamos nuestras muestras de solidaridad con nuestra organización hermana la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador "Héroes de Noviembre del 89" (ALGES) ante el asesinato de Israel Quintanilla, su presidente y su hijo Carlos Zavala.

Nos unimos a la condena de este acto de violencia. Sobre todo, a la exigencia de una investigación seria por el esclarecimiento de este hecho y la demanda de justicia.



Unidad



Fuerza



Inclusión



ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y FAMILIARES DE HIJOS/HIJAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR

Sin dinero nuestros derechos no se cumplen No queremos leyes de papel, exigimos que se cumplan

En días recientes, el Ministerio de Hacienda de El Salvador hizo público un listado de empresas que no pagan sus impuestos al fisco. La deuda es millonaria, 15 empresas juntas deben el 25.77 % de los más de 372 millones de la suma total de la deuda. Estamos hablando de grandes empresas (entre ellas sobresalen distribuidoras de energía eléctrica y de telefonía) que no cumplen sus obligaciones. Esto es un delito grave. En otros países se castigaría con el retiro de la licencia para continuar haciendo negocio. Sin embargo, en nuestro país no ocurre eso, sino que además estas mismas empresas sangran a sus clientes con intereses altísimos cuando incurren en mora. Juegan a la doble moral.

¿Por qué hacemos referencia a esta noticia? porque sin recaudación fiscal el Estado no tiene fondos para invertir en programas y proyectos sociales. Los grupos más desfavorecidos dentro de este sistema capitalista continuarán sin protección social, si no se pone un alto a la evasión y elusión.

El procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Lic. David Morales, aprovechó, la actividad conmemorativa de la entrada en vigencia de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el pasado 8 de mayo, para hablar acerca de las empresas deudoras del Fisco argu-



“Una ley que no garantiza al mismo tiempo el financiamiento mínimo necesario para su cumplimiento no vale ni el papel en que está escrita.”

mentando que los fondos pueden ser destinados para sectores como el de las personas con discapacidad.

Planteamiento que enfatizó Olga Serrano, en representación de la Mesa al hacer referencia a la necesidad de financiamiento para el cumplimiento de los derechos de la población con discapacidad: “Una ley que no garantiza al mismo tiempo el financiamiento mínimo necesario para su cumplimiento no vale ni el papel en que está escrita. De estas leyes ya tenemos suficientes en el país y no queremos otra más de este tipo”.

Como hemos dicho anteriormente, la Asociación “Los Angelitos” junto a otras organizaciones de y para personas con discapacidad estamos exigiendo la pronta aprobación de la “Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad”. Sin embargo, el anteproyecto está en casa presidencial con observaciones de los diferentes Ministerios. Las observaciones, tienen que ver con el financiamiento

para su cumplimiento. El argumento es que el Estado no tiene dinero. Cuando conocemos noticias como la lista de evasores, nos damos cuenta del por qué el Estado no tiene fondos, pero no comprendemos la razón por la cual no se castiga con todo el rigor de la Ley a estas empresas y se les hace pagar sus deudas.

Estas mismas empresas señaladas, han aparecido el mes de mayo como las protagonistas de un evento comercial de la discapacidad - La Teletón - donde se presentan a “donar” para “ayudar” a la rehabilitación de las personas con discapacidad. Con esto se reproduce el modelo caritativo y asistencialista de la discapacidad que no contribuye a la eliminación de barreras para la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad como se plantea en el enfoque social de derechos humanos que como organización promovemos y que recoge la “Ley de Inclusión”.